

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Rincón de Seca a veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, en el Centro de Actividades de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro José Ruipérez Mompeán asistido por el Secretario-Administrador accidental D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Miguel Ángel López Orenes.  
D<sup>a</sup>. María Mercedes Ruipérez Mompeán.  
D<sup>a</sup>. María Teresa Pellicer Ballester.  
D. Alejandro Plácido Solano Ortuño.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Antonio Gallardo Gambín.  
D<sup>a</sup> Margarita Sánchez Ballester.  
D. Antonio Campillo Iniesta.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Pedro Manuel Mirete Delia

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente da las buenas noches a los vecinos y vecinas que asisten al presente pleno, expresa el agradecimiento público en nombre de toda la Junta Municipal a la labor realizada por el anterior administrador D. Ramón Palomares Almela; hace extensible ese agradecimiento a todos los vocales del anterior mandato municipal; da la bienvenida a los nuevos los vocales de éste nuevo período municipal, y agradece la presencia del administrador accidental que nos acompaña esta noche, pregunta y toma nota de las personas que desean intervenir al finalizar el pleno, tras lo que se procede a tratar los puntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1.- Informe de gastos, periodo desde el 10/04/2019 al 20/09/2019 y acumulado de gastos.**

El Presidente cede el uso de la palabra al Administrador para que resuma los datos del informe enviado junto al orden del día, y del que resulta el gasto acumulado a fecha de convocatoria del presente pleno que figura en el cuadro siguiente, figurando los gastos detallados en el Anexo 1 adjunto al acta.

## PRESUPUESTO ACUMULADO EJERCICIO 2018 PRORROGADO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CAPÍTULO	CONSIGNADO	RETENIDO	% RETENIDO	OBLIGADO	% OBLIGADO	CRÉDITO DISPONIBLE
II Gasto corriente	38.688,00	26.156,84	67,60	25.984,96	30,65	12.531,16
IV Subvenciones	20.334,00	20.334	0	0	0	0
VI Inversiones 2018	30.459,08	25.158,00	82,59	25.158,00	82,59	5.337,07

El Presidente abre el turno de palabra a los vocales haciendo uso de este en primer lugar, el Sr. Pedro Manuel Mirete Delia (Cs) que pregunta por el gasto de 2.420,00 € de Fernando Rios que le parece un poco elevado; el Sr. Presidente le responde que se trata de un gasto floral alegórico en conmemoración al cuarenta aniversario del trasvase realizado por el Ayuntamiento durante las fiestas de primavera en Murcia, al que se sumó la junta municipal de Rincón de Seca así como otras del municipio.

## 2.- Mociones del presidente:

### 2.1 Elección de vicepresidente de la Junta Municipal

El Sr. Presidente propone nombrar a D<sup>a</sup>. María Mercedes Ruipérez Mompeán (PP) como vicepresidenta de la Junta Municipal.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por 6 votos a favor (5 PP y 1 Cs) y 3 en contra (PSOE)

### 2.2 Elección de representante municipal en el CEIP Nuestra Señora de los Ángeles.

El Sr. Presidente propone nombrar a D. Alejandro Plácido Solano Ortuño (PP) representante de la junta municipal de Rincón de Seca en el CEIP Nuestra Señora de Los Angeles; el Sr Antonio Gallardo Gambín pregunta si puede proponer otro nombre, el Sr. Presidente le responde que sí y propone a D. Antonio Campillo Iniesta (PSOE). Se vota en primer lugar el candidato propuesto por el Sr. Presidente, D. Alejandro Plácido Solano Ortuño (PP), que obtiene 5 votos (PP) y D. Antonio Campillo Iniesta (PSOE) obtiene 4 votos (3 PSOE y 1 Cs), siendo nombrado el vocal D. Alejandro Plácido Solano Ortuño (PP).

### 2.3 Fijación de calendario y hora de celebración de los plenos de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente propone que los plenos se celebren los últimos jueves de mes a las 20:30 horas, por lo que reseña el siguiente calendario:

28 de noviembre de 2019; 19 de diciembre de 2019 (que podría variar por ser final de año); 30 de enero, 26 de marzo, 28 de mayo, 16 de julio, 24 de septiembre, 26 de noviembre y 17 de diciembre todos del año 2020, si bien esta última fecha podría variar por ser final de año. Y el lugar será tanto el salón de actos del Centro Social Municipal o el salón de usos múltiples del centro de actividades.

Se aprueba por unanimidad.

## 3.- Mociones de los grupos políticos:

### Mociones conjuntas:

**PP, PSOE, Cs. Solicitar de Confederación Hidrográfica del Segura la revisión urgente e incrementar la altura de la mota del reguerón a su paso por Rincón de Seca.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta, suscrita por los tres grupos políticos que dice así:

Tras el episodio de DANA de la pasada semana en Murcia (los días 12,13 y 14 de Septiembre 2019) , la gota fría ocasionó varios desperfectos en la mota del Río Segura a su paso por Rincón de Seca. Al mismo tiempo, el cauce se desbordo por al menos 3 puntos

diferentes (el nivel de la mota es inferior con respecto a los tramos que hay anterior y enfrente), en el tramo comprendido entre la pasarela que hay junto al Carril del Secano y la curva que esta junto al transformador del Camino de Funes. Este tramo debería ser incrementado en altura.

Por todo ello propone el siguiente acuerdo: Que por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura se lleve a cabo, primero urgentemente la revisión total de la mota a su paso por Rincón de Seca, con especial hincapié en la zona mencionada donde el rio se desborda. Y posteriormente realizando un estudio sobre la viabilidad de incrementar la altura en el tramo mencionado para dejarlo al mismo nivel que vemos enfrente.

Se aprueba por unanimidad.

#### **Mociones del Grupo PP:**

#### **3.1 Solicitar de la Confederación Hidrográfica del Segura la cesión de unos terrenos.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Miguel Ángel López Orenes (PP) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que textualmente propone:

En Rincón de Seca tenemos terrenos que pertenecen a la Confederación Hidrográfica del Segura, que están abandonados y en algunos puntos algo peligrosos debido a su estado. Uno de ellos se encuentra en el Camino de Funes frente nº. 146 (junto a la parada del Autobús). El otro está junto al Carril de Felipe, Carril El Relenco y Carril Macario (adjuntamos plano). Ambos espacios podrían dotarse de zonas infantiles, deportivas y de ocio, incluso el primero está catalogado en el Pgou como EV., garantizando de esta forma el perfecto estado y uso de esos terrenos. Por todo ello propone el siguiente acuerdo:

Que por parte de la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta, se hagan las gestiones oportunas para la cesión por parte de la CHS de los terrenos mencionados, y poder llevar a cabo las mencionadas actuaciones en beneficio de los vecinos y el pueblo de Rincón de Seca.

El Sr. Antonio Gallardo Gambín (PSOE) dice que esta moción esta repetida del grupo Cs, porque se aprobó en el anterior mandato municipal, por lo que entiende que en primer lugar se debería hacer un balance de las mociones aprobadas en el período anterior, que se encuentren sin ejecutar, porque solo se han realizado un treinta por cien de las aprobadas; hacer un seguimiento en las concejalías porque seguro que muchas se encuentran pendientes en los cajones, para no repetir mociones y pide que se retire.

El Sr. Alejandro Plácido Solano Ortuño manifiesta que se está refiriendo al periodo que tuvo el gobierno de ésta junta del grupo Cs.

El Sr. Presidente le responde que hoy se comienza un nuevo período, que incluso ha habido cambios en algunas concejalías, y que por lo tanto procede impulsar las propuestas que consideremos importantes.

El Sr. Antonio Gallardo Gambín (PSOE) responde que además el grupo popular tiene que ser consecuente con lo que hacían anteriormente que no votaban a favor mociones de Cs, por estar repetidas.

El Sr. Presidente responde que recientemente tuvo una entrevista con el Concejal de Desarrollo Sostenible y Huerta, en la que se abordó este asunto y se comprometió a tomar un acuerdo en la junta municipal y enviárselo para que tenga constancia. Sobre el seguimiento de las mociones, él ha realizado el seguimiento de sus mociones, como entiende que cada grupo debe de realizar con las que presenta.

Somete a votación la moción que se aprueba por 6 votos a favor (5 PP y 1 Cs), los tres vocales del PSOE no votan.

### **3.2 Apertura de dos nuevos viales conectando el carril de la Civila con la calle Mayor y la calle Santa Ana.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Miguel Ángel López Orenes (PP) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que textualmente propone:

Dentro del PGOU vigente, hay marcado la apertura de dos viales que conectarían el Carril de la Civila con la C/ Mayor y otra con la C/ Santa Ana. Dos calles que darían un desahogo de tráfico al centro del pueblo, así como un desarrollo a esa zona, donde entre otras cosas hay marca una zona verde que también se podría desarrollar, por todo ello propone el siguiente acuerdo:

Que por parte de la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta, a través de la Gerencia de Urbanismo se inicie junto a los vecinos afectados el correspondiente expediente para desarrollar por parte de este Ayuntamiento la apertura de los mencionados viales.

Se aprueba por unanimidad

### **3.3 Solicitar señalización de tramo compartido en carril bici.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Miguel Ángel López Orenes (PP) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que textualmente propone:

En el tramo del carril-bici junto al Río Segura, a su paso por Rincón de Seca, tenemos un problema desde su creación. Como todo el mundo sabe, el cauce del río fue modificado, quedando tierras de Rincón de Seca actualmente al otro lado del río. El único acceso que tienen la mayoría de esas tierras es a través de la mota del río, debido a que tanto el Carril del Secano como el Carril del Relenco quedaron partidos y se construyó una pasarela a mitad de camino entre ambos carriles. Hemos comprobado que en diferentes tramos del carril bici desde Murcia hasta la Contraparada tiene varios puntos donde existe la señalización de tramo compartido con acceso de vehículos de los propietarios de las tierras. Es una demanda histórica de los vecinos, que durante este tiempo han tenido muchos conflictos con usuarios del carril bici, donde en nuestra opinión lleva razón ambas partes. Los usuarios porque las actuales señales así lo indican y los propietarios porque su acceso fue cortado por el nuevo cauce del río y no tienen otra alternativa que usar el carril bici. Por todo ello se propone el siguiente acuerdo:

Que por parte de la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud se estudie la posibilidad de colocar señales de tramo compartido a su paso por Rincón de Seca, el tramo comprendido entre el Carril del Secano y el Carril del Relenco (junto a la antena de radio).

Somete a votación la moción que se aprueba por 6 votos a favor (5 PP y 1 Cs), los tres vocales del PSOE no votan, manifestando el Sr. Sr. Antonio Gallardo Gambín (PSOE) que se trata de una moción ya aprobada en el anterior período y lo único que habría que realizar es impulsar, conocer en que situación se encuentra.

### **3.4 Camino del Regueron-Zona inundable**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Miguel Ángel López Orenes (PP) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que textualmente propone:

El camino del Reguerón es una zona inundable habitualmente. Tiene varias zonas donde cada vez que llueve se forman grandes charcos, pero la zona más grave de todas es la que se encuentra entre los Carriles de Juan Moreno y Perichases, llegando a veces a tener un enorme charco de más de un metro de altura en el que han quedado coches flotando y ambos carriles incomunicados; carriles donde además viven cantidad de personas mayores, por todo ello propone el siguiente acuerdo:

Que por parte de la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta, a través de la Gerencia de Urbanismo se inicie inmediatamente las actuaciones oportunas para dar solución a la evacuación de las aguas que habitualmente inundan esa zona.

Se aprueba por unanimidad.

### **3.5 Sendas Vías Verdes sobre Puxmarina y Rosquillas.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Miguel Ángel López Orenes (PP) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que textualmente propone:

En Rincón de Seca tenemos tramos de las Acequias Puxmarina y Rosquillas que están entubados, pero su estado es de abandono e incluso zonas donde prácticamente se esta perdiendo, por todo ello propone el siguiente acuerdo:

Que por parte de la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta junto con esta Junta Municipal se haga un estudio para llevar a cabo la recuperación de esos tramos construyendo unas sendas vías verdes señalizándolas y adecuándolas para el disfrute de todos los vecinos.

Somete a votación la moción que se aprueba por 6 votos a favor (5 PP y 1 Cs), los tres vocales del PSOE no votan.

### **Mociones del Grupo PSOE:**

### **3.6 Solicitar a los organismos que corresponda, reparación integral del Carril de Juan Moreno.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Antonio Gallardo Gambin (PSOE) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que textualmente expone: que requerido por varios vecinos del carril de Juan Moreno, se personaron para inspeccionar dicho carril, sorprendiéndose de que si antes estaba mal ahora está mucho peor: intransitable, terrazas, matorrales a las orillas, lo que hace casi intransitable estrecheces y resquebrajamiento del asfaltado y hundimientos, por todo ello solicitan:

Que ésta junta municipal solicite donde corresponda una reparación integral de dicho camino. Se está refiriendo a una reparación integral y cambio de la red de suministro de agua, cambio de tuberías de desagüe, ampliación de dicho camino y asfaltado.

El Sr. Presidente responde que se está de acuerdo, pero matiza que en el carril Juan Moreno no hay cuarenta viviendas; la ampliación del carril se necesita la autorización de la Junta de Hacendados; había previsto quitar una motocarro y asfaltar un tramo. Pero el resto del camino es necesario en primer lugar la cesión de terrenos de los propietarios y realizar gestiones para que se incluya dentro del programa de fondos FEDER y eso llevará su tiempo porque no hay fondos suficientes para acometer todas las necesidades del municipio, que se van realizando según la prioridad, ya que en ese carril solo hay cinco casas. El Sr. Presidente termina la intervención realizando una descripción de los problemas estructurales y singulares de la huerta de Murcia para dar los servicios de saneamiento y abastecimiento de agua a viviendas.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

### **3.7 Solución al embalsamiento de agua en Camino del Reguerón a la altura del carril Juan Moreno y del Carril Perichases.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Antonio Gallardo Gambin (PSOE) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que textualmente expone: que cada vez que llueve los vecinos del carril de Juan Moreno y los Perichases se quedan incomunicados por la acumulación de agua en el camino del Reguerón, debido al taponamiento de este camino desde su paso a la altura de la antigua fábrica de conservas Marín hasta su desembocadura en la acequia, por ello solicitan:

Que esta junta municipal haga las gestiones oportunas para la solución de éste problema que afecta a más de ciento cincuenta vecinos.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

### **3.8 Solicitar a la Concejalía correspondiente que inicie los trámites para la limpieza y desratización de los solares de la pedanía.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Antonio Gallardo Gambin (PSOE) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que textualmente expone:

Ante la queja de numerosos vecinos por la gran cantidad de solares abandonados y con mucha falta de limpieza en la pedanía, que pueden producir incendios, ratas, culebras y otras alimañas, habiendo numerosas viviendas muy cercanas, por todo ello propone:

Que esta junta municipal haga las peticiones correspondientes a la concejalía que corresponda, para que inicie los trámites oportunos para la limpieza y desratización a la mayor brevedad posible.

El Sr. Presidente responde que lo más efectivo es la denuncia del vecino afectado, y es el Ayuntamiento a través de un servicio específico quién se encarga de realizar las gestiones para que el propietario realice la limpieza y en caso de no hacerlo, lo realiza subsidiariamente el propio Ayuntamiento con cargo. Otra consideración tiene los huertos que hay en zonas no urbanas, es decir de huerta; el Ayuntamiento según la ordenanza puede exigir la limpieza de los márgenes colindantes a una vivienda, pero a la distancia establecida en la misma.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

### **3.9 Moción urgente Cs.**

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Cs, Sr. Pedro Manuel Mirete Delia que presenta una moción de carácter urgente, aduciendo que no se avisó con tiempo suficiente. El Sr. Presidente rechaza ese argumento porque se avisó de la realización del pleno, con tiempo suficiente, y la prueba es que tanto el PSOE, y el PP presentaron mociones, no obstante pregunta al resto de la junta municipal si se acepta la urgencia que se aprueba por unanimidad.

El Sr. Pedro Manuel Mirete Delia Cs, procede a la lectura la moción exponiendo que los vecinos del carril de los Morenos, se quejan de las inundaciones que sufren en la calzada de dicho carril a su inicio, en los días de lluvias, formándose un gran charco que impide la circulación peatonal por dicho carril puesto que no hay ninguna arqueta de desagüe situada correctamente; igualmente están los vecinos del carril de los Perichases que en los días de lluvias ven como la calzada se hace intransitable por los mismos motivos, por todo ello propone el siguiente acuerdo:

Solicita que la junta municipal haga las peticiones correspondientes a la concejalía que corresponda para dar solución lo antes posible.

El Sr. Presidente responde que el carril de los Morenos lo conoce perfectamente, se hará una arqueta como se comentó en la junta de portavoces pero en cuanto al carril de los Perichases que es privado, no podemos actuar por lo que mientras los vecinos no decidan ceder terreno al Ayuntamiento suficientemente para poder ampliar no se puede actuar, además de que existen muchas diferencias entre los propietarios, y mientras estos no se aclaren y unifiquen su voluntad.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

### **4.- Informe del Sr. Presidente:**

En primer lugar agradecer el trabajo durante el episodio de DANA que afectó a la pedanía, de vecinos militares que incluso fuera de servicio prestaron una estimable ayuda entre ellos el coronel José M<sup>a</sup> Ruipérez, el comandante Sánchez, el cabo Miñano, el soldado Isaac Campillo y especialmente el sargento Miguel Ruipérez que éste último estuvo cincuenta

y dos horas sin descanso; además de muchos vecinos que ayudaron a cortar calles; los concejales del Ayuntamiento el de Pedanías y Barrios Marco Antonio Fernández y Rebeca Pérez que le mantuvieron informados y coordinando actuaciones necesarias; también el trabajo de sus hermanas y por supuesto los voluntarios que vinieron para prestar ayuda en alguna casa.

En relación de la moción presentada por VOX en el Ayuntamiento se está trabajando desde hace meses antes primero para obtener los terrenos necesarios para realizar un jardín, es un compromiso del Alcalde de Murcia y Parques y jardines, entre tanto no se desarrollan los planes urbanísticos, se ha redactado un proyecto con nuevos juegos infantiles con sombra para la plaza del centro municipal y los existentes se trasladarán al colegio.

Se ha realizado diferentes visitas a concejales para abordar asuntos como:

- Solicitud de club de idiomas para jóvenes en el 2020.
- Se va a repetir el proyecto ADN.
- Señalización de pasos de peatones.
- Reposición y colocación de nuevos espejos.
- Dotar de espacios municipales para los jóvenes y actividades juveniles en el programa redes y un taller de bicicletas.
- Ha solicitado una construcción de biblioteca y sino habilitar una sala de lectura.
- Cambio de césped artificial del campo de fútbol.
- Se va a ofertar una actividad para andar cuatro cuarenta.
- Se va a realizar una carrera popular.
- Arreglos en polideportivo.
- Con EMUASA gestiones para solucionar el problema de abastecimiento de agua en el carril de los Nanos.
- Colocación de contenedores de basura en El Secano, espejo y señalización.
- Se ha pasado nota a EMUASA para que haga un imbornal en la puerta del colegio para solucionar el gran charco que se produce.
- Repintar algunas calles como el camino de Funes y Reguerón.
- Solicitud de nuevos contenedores de basura para reciclaje en el Reguerón con la Civila.
- El soterrado de contenedor en calle Mayor que entrará para el año que viene.
- Respondiendo a la pregunta del PSOE de cambio de contenedores en calle Hernández Muñoz, responde el cambio está solicitado a los técnicos municipales que darán una respuesta en breve.
- La barandilla en la acequia Puxmarina después de nueve meses se va poner.
- Con la Concejalía de Derechos Sociales se van a poner puntos azules del voluntariado.
- Nuevos puntos de iluminación led, en su opinión sería conveniente comenzar por el camino Funes, carril Civila y continuar según se establezcan los técnicos.
- Se solicitó 2 puntos de luz para el aparcamiento disuasorio, la iluminación monolito y el cambio de una farola para dar paso por la calle.
- Se va a solicitar la iluminación del carril Secano.
- Está pendiente de tener una reunión con Directora General de Educación para abordar el asunto de reforzamiento de potencia electricidad en el colegio para poder dotar de aire acondicionado, cambio de cerrajería de las ventanas, sombrajes y demás necesidades.
- Gestiones con la concejalía de Educación para juegos infantiles y rocódromo en el colegio.

- Como ha dicho antes en la acera calle Hernández Muñoz, pendientes de que lleguen los dos brazos para colocar las farolas en el edificio y quitar el poste de las aceras.
- Dos respuestas del servicio de Tráfico una referente a instalación de paso peatones elevados en la calle Fernández Caballero desaconseja su instalación porque existe existen discos de limitación de velocidad a 30 por hora; sobre la calle Miguel Orenes Guillamón no ve inconveniente a la señalización de peatones junto nº 11, sobre poner sentido único aconseja advertir al servicio de Infraestructuras para subsanar el desnivel existente en la misma, y cuando se subsane no habrá inconveniente en que sea de sentido único y entonces colocará la señalización pertinente.
- Informa del convenio entre Asaja, el Ayuntamiento y el Huertanico, para eliminar las podas de forma que no perjudique el medio ambiente, evitando las quemas de las mismas y da el teléfono del servicio 968284188.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Pedro Manuel Mirete Delia Cs., dice no entender que ahora se vaya a realizar un taller de la bicicleta, y anteriormente no se autorizó a realizar un taller organizado por una asociación de la pedanía.

El Sr. Presidente le responde que las autorizaciones a asociaciones privadas tienen que cumplir los requisitos que exigen el departamento de vía pública.

Sin más asuntos que tratar el Presidente, levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y veintiocho minutos del día al comienzo reseñado (1h; 51mts) de grabación de audio, de lo que como Secretario accidental extiendo la presente acta que consta de ocho folios:

**VºBº**

**El Presidente de la Junta Municipal  
de Rincón de Seca**

**El Secretario Accidental**

**D. Pedro José Ruipérez Mompeán.**

**D. Rodrigo López Muñoz**

**LOS VOCALES**